



DECRETO N° 1325.-

CHIGUAYANTE, 19 JUL. 2012

VISTOS: Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°121/2012, la Providencia N°2982 con V°B° del Señor Alcalde don Tomás Solís Nova, el Oficio N°433 del Director de Tránsito y Transporte Público, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Páguense los trabajos extraordinarios realizados efectivamente por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que ha continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCIÓN
Juan Alcaino Espinoza.	Junio 2012.	Sábados 23 y 30 de 08:30hrs en adelante. Ambos según marcación reloj control.	• Atención extraordinaria Licencia de Conducir.
Georgina Moya Leiva.	Junio 2012.	Lunes a Viernes de 17:33 hrs. en adelante (máximo 40hrs mensuales). Sábados 23 y 30 de 08:30hrs. Según marcación reloj control.	• Atención extraordinaria de Público Licencias de Conducir. • Clasificación de Archivos.
Luis Espinoza Araneda.			
Jacqueline Gourdet Canales.			
Carla Paredes Lagos.	Junio 2012.	Lunes a Viernes de 17:33 hrs. en adelante (máximo 30hrs mensuales).	• Clasificación de Archivos PCV.
Karina Silva Urzúa.	Junio 2012.	Lunes a Viernes de 17:33 hrs. en adelante (máximo 40hrs mensuales). Sábado 23 de 08:30hrs. Según marcación reloj control.	• Clasificación de Archivos PCV.

SECRETARÍA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: *[Firma]*



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

- 2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.
- 3) Por razones de buen servicio se compensará con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



[Firma]
TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/ERP/SSV/HCHN/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal ✓
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA:.....
18/07/2012